CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2012 - 2013

Período de Sesiones del 20 de Julio de 2012 al 20 de Junio de 2013

**ORDEN DEL DÍA**

##### Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA**

**Para la Sesión Ordinaria del día Miércoles 24 de octubre de 2012**

**Hora 2:00 P.M.**

**I**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

**II**

**CITACIONES**

**PROPOSICIÓN N. 060 DE OCTUBRE 02 DE 2012**

**PROPOSICIÓN**

Cítese a Debate de Control Político, con transmisión en vivo por canal institucional y canal del Congreso al Ministro de TIC Dr. Diego Molano Vega, al director de la Agencia Nacional del Espectro ANE Dr. Oscar León, al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones CRC Dr. Carlos Rebellón, Al Superintendente de Industria y Comercio Dr. Pablo Felipe Robledo, para que de conformidad al cuestionario anexo responda frente al manejo que se le ha dado al proceso de adjudicación de espectro radioeléctrico para internet móvil 4G LTE.

Así mismo invítese al gerente de Claro Móvil Dr. Juan Carlos Archila, Al gerente de Telefónica - Movistar Dr. Alfonso Gómez Palacio, Al gerente de Colombia Móvil (TIGO) Esteban Iriarte, al gerente del operador UFF Móvil, al presidente Nacional de la Asociación Colombiana de Ingenieros ACIEM Ing. Julián Cardona, al presidente de la Asociación de operadores de Telefonía Móvil (Asomóvíl) Dr Rodrigo Lara, al presidente de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales Dr. Aníbal Gaviria y al Presidente de SINPRO Dr. Hugo León Franco Fernández. Para que manifiesten su posición frente al mecanismo que se esta adelantando para adjudicar el espectro radioeléctrico para internet móvil de cuarta generación 4G.

**CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ**

Representante a la Cámara

**WILSON NEBER ARIAS CASTILLO**

Representante a la Cámara

**DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS**

Representante a la Cámara

**Cuestionario Para el Señor Ministro de TIC DR. Diego Molano Vega**

1. Según Planeación del ministerio TIC cuánto espectro se otorgará para la operación del internet móvil 4G, indicando la banda y el ancho de banda en cada una de estas bandas?
2. Cuánto es el ancho de banda mínimo y el ancho de banda máximo en el espectro radio eléctrico al cual puede acceder un operador para prestar el servicio de internet móvil 4G?
3. Indique con cuantos usuarios de telefonía móvil cuenta cada uno de los operadores que presta este servicio.
4. Indique con cuantos usuarios de internet móvil cuenta cada uno de los operadores que presta este servicio.
5. El ministerio ha percibido concentración de usuarios en un solo operador?
6. Qué acciones ha adelantado el Ministerio TIC frente a las continuas recusaciones que se le han hecho al señor director de la CRC?
7. El Ministerio TIC ha evaluado casos de derecho comparado para conocer las consecuencias de la concentración de mercado en el negocio de las comunicaciones?, Se analizó la situación frente a México?
8. El Ministerio ha evaluado la posibilidad de dar un trato favorable a las empresas estatales en el proceso de asignación de espectro 4G, teniendo en cuenta las altas inversiones por parte del Estado en estas compañías y que el espectro es un bien público que esta a cargo del estado.
9. Qué proceso sigue el Ministerio respecto del final de la concesión de los operadores de Celular? Que' previsiones tiene el ministerio respecto de la obligación de subastar el espectro que hoy tienen atribuido para el servicio de TMC estos concesionarios?
10. Qué ha establecido el Ministerio respecto de la pertinencia o no de la prórroga de PCS considerando que la ley 1341 de 2009 no prevé ya la figura de las concesiones?
11. Cuándo se contratará la valoración de las bandas que actualmente ocupa la TMC y que deben ser devueltas por el operador celular al final de la concesión?
12. Qué parámetros se considerarán para la valoración de cada una de esas bandas considerando los excedentes de caja que hoy genera el operador celular dominante que corresponden en su gran mayoría a excedentes monopólicos?
13. Qué acciones ha hecho el Ministerio respecto del desequilibrio que supone en los contratos de concesión celular el cambio normativo que eliminó la reversión de activos al Estado? Se ha convocado el tribunal de arbitramento que prevé el contrato de concesión para este fin?
14. Qué medidas tomará el Ministerio para prevenir abusos de la posición dominante de Claro en el mercado?
15. Por qué no se establece para el mercado móvil el mecanismo de bill and keep el cual si se estableció en el mercado de telefonía fija y ha mostrado un impacto muy positivo en el desarrollo de la competencia de este segmento?
16. Cuál es el total de multas que ha recibido en su conjunto el operador Comcel/Claro y Telmex/Claro en los últimos dos años?
17. Se ha considerado si este total de multas por incumplimientos tiene efecto respecto de la continuidad del contrato de concesión?
18. Cuál es el nivel de cumplimiento de los indicadores de calidad del operador Claro?, cual es el de los demás operadores de telefonía móvil?
19. Ha considerado el Ministerio prohibir la venta de nuevos usuarios - tal como sucedió en Brasil - a los operadores móviles hasta tanto no mejores sus indicadores de calidad?

**Cuestionario al señor Director de la ANE Dr. Oscar León**

1. En qué porcentaje se encuentra el proceso de limpieza del espectro conocido como dividendo digital?
2. Cuáles son los principales obstáculos que se han presentado en ese proceso de limpieza?
3. Cuánto espectro se otorgara para la operación del internet móvil 4G, indicando la banda y el ancho de banda en cada una de estas bandas.
4. Cuánto es el ancho de banda mínimo y el ancho de banda máximo en el espectro radio eléctrico al cual puede acceder un operador para prestar el servicio de internet móvil 4G.

**Cuestionario para el señor Director de la CRC Dr. Carlos Rebellón.**

1. Actualmente con que reglamentación se cuenta para prevenir la concentración del mercado en el negocio de telefonía móvil e internet móvil?
2. La Comisión de Regulación de Comunicaciones ha detectado concentración de mercado en el negocio de telefonía móvil?
3. La Comisión de Regulación de Comunicaciones ha detectado concentración de mercado en el negocio de internet móvil?
4. De haber detectado concentración en el mercado, que acciones ha adelantado la CRC para contrarrestarlo?
5. Que' medidas tomará la CRC para prevenir abusos de la posición dominante de Claro en el mercado?

**Cuestionario para el señor Superintendente de Industria y Comercio Dr. Pablo Felipe Robledo.**

1. La superintendencia de Industria y Comercio ha detectado concentración de mercado y/o monopolios en el negocio de telecomunicaciones móviles?.
2. De ser afirmativa la respuesta anterior que acciones ha adelantado la superintendencia para prevenir estas practicas monopolísticas?
3. Qué acciones ha llevado la SIC respecto de la integración de hecho de Comcel y Telmex bajo la marca claro? Cual es el estado de éstas acciones?

**PROPOSICIÓN No. 062 DE OCTUBRE 23 DE 2012, ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 060 DE OCTUBRE 02 DE 2012**

**SOBRE LA SUBASTA DE**

**ESPECTRO RADIOELECTRICO**

1. Cual es la relación entre las suscripciones de banda ancha móvil y la banda ancha fija y los porcentajes de crecimiento en los años 2010 - 2011 y primer semestre de 2012?
2. Cual es el porcentaje de uso del espectro asignado, por cada uno de los operadores existentes en Colombia?
3. Cual es la distribución del mercado de Voz móvil y Ancho de Banda Móvil para el año 2011 y primer semestre del año 2012, para cada uno de los operadores existentes en las Ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga?
4. Que mecanismos se emplearan en la subasta de espectro para fomentar la competencia y evitar la concentración del mercado móvil Colombiano?
5. El Ministerio de TIC tiene proyectado asignar a 2014, 300 Mhz. De espectro radioeléctrico. Cuanto tiene proyectado recaudar el Gobierno Nacional por esta asignación de espectro radioeléctrico? Discriminar cuanto por dividendo digital.

**CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON**

Representante a la Cámara

**III**

**NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA**

**IV**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

**EL PRESIDENTE**

**Augusto POSADA SANCHEZ**

**EL PRIMER VICEPRESIDENTE**

**José Ignacio MESA BETANCUR**

**EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

**Carlos Andrés AMAYA RODRIGUEZ**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**Jesús Alfonso RODRIGUEZ CAMARGO**

**LA SUBSECRETARIA GENERAL**

**Flor Marina DAZA RAMÍREZ**